Guavaguil, Abril 01 del 2006

Señor Ingeniero JOSE MOREIRA CHEDRAUI Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A. en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted

GERENTE GENERAL

De la Compañía por el período de CINGO AÑOS, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a solá firma la Empresa "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A. se constituyó mediante escritura Pública autorizada por el Notario Primero de Guayaquil el 19 de Mayo de 1949, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 del mismo mes y año; el 21 de Diciembre de 1972, se aumentó su capital y reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública que autorizó la Notaria Dra, Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaguil el 19 de Enero de 1973 vel 22 de Agosto del 2002, se realizó la Conversión de sucres a dólares del Capital Social v/del valor Nominal de las Acciones mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Titular Trigésimo Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Octubre del 2002.

Atentamente,

PRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA Y DE LA JUNTA GENERAL DE AGCIONISTAS DE "INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A."/

Razón: En esta misma fecha acepto el nombramiento realizado a mi nombre. Guayaquif, Abril 01 del 2006

ING. JOSE MOREIRA CHEDRAUI

Cédula de Ciudadanía No. 09089

Necionalidad: Ecuatoriana

Domicilio:

Ciudadela Sta.Ma.de Casa Grande Manz.O Soiar No.206

Teléfono:

2833763 /



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha siete de Abril del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA C.A., a favor de JOSE MOREIRA CHEDRAUI, a foja 36.476, Registro Mercantil número 6.668.

ORDEN: 16745 LEGAL: Silvia Chello AMANUENSE: Sara Carriel ANOTACION-RAZON Angel Neim Burgos

s 9.30°

REVISADO POR

AB. ZONLA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

NOTAGIA VICESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Eq conformidad to que dispose of Art. 18
Repropert 5 to the Esp Notarial vigente Doy to que
en ceptu per tranco que consta de UNA fojas es





Market Canada Ca